



Una vez finalizadas las entrevistas a los candidatos que superaron la primera fase de la Convocatoria de Becas para la formación en el Instituto Geográfico Nacional, publicadas mediante el extracto de la Orden de 22 de octubre de 2019, publicado en el BOE del 21 de noviembre de 2019 y de acuerdo con el punto decimotercero de dicha convocatoria, se hace pública la propuesta de adjudicación provisional de los aspirantes seleccionados y de los suplentes, para el caso de renuncia por su titular a la beca conseguida, teniendo en cuenta la puntuación obtenida en la primera y segunda fase.

La Propuesta de adjudicación provisional se publicará en la dirección de Internet www.ign.es y en la Sede Electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

Los candidatos dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar las alegaciones que estimen oportunas.

Madrid, de mayo de 2020

EL DIRECTOR GENERAL

Lorenzo García Asensio

